

DISMARKET CIA. LTDA.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Descripción del Negocio y Operación:

"DISMARKET CÍA. LTDA.", es una Compañía de nacionalidad Ecuatoriana, constituida en la república del Ecuador en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 2016. Su actividad principal es el servicio de restaurantes, cevicherías, picanterías y cafeterías incluido comida para llevar.

2. DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL

"DISMARKET CÍA. LTDA." designa a la señora AMPARITO DEL PILAR ACURIO MIRANDA como Gerente General, quien tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, según consta en el nombramiento del 28 de mayo de 2018, por un período de dos años.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración sobre el cumplimiento de las NIF

La compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, según con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución.

Base de presentación

Los Estados Financieros de la Compañía corresponden al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y han sido preparados de acuerdo con Normas internacionales de información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, anteriormente los Estados Financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros se han preparado bajo criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicadas en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas internacionales de información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación, y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- A partir del 1 de enero del 2009, las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- A partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías y vigente desde enero el 12 del 2011, mediante la cual se reforma la Resolución 08.G.DSC.010,

publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1. Calificación como Pequeñas y Medianas empresas (PYMES). Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición:

Activos totales inferiores a US\$4 millones;

Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;

Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2. Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICL.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009, Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a. Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b. Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptaran las NIIF completas, a partir del 14 de enero del año 2011.
- c. Aplicaran las MF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su periodo de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la Junta General de socios o accionistas, que deberá contener al menos:

Plan de capacitación.

Plan de implementación.

Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán comiabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante, cualquiera de las compañías calificadas como PYMES pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF para las PYMES;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si la NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de Información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente según la NIIF; y
- d) Aplicar la NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a la NIIF.

En la adopción por primera vez de la NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
- b) Estimaciones contables.
- c) Operaciones discontinuadas.
- d) Medición de participaciones no controladoras.

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a la NIIF:

- a) Combinaciones de negocios.
- b) Transacciones con pagos basados en acciones
- c) Valor razonable como costo atribuido
- d) Revaluación como costo atribuido
- e) Diferencias de conversión acumuladas
- f) Estados financieros separados.
- g) Instrumentos financieros compuestos
- h) Impuestos diferidos
- i) Acuerdos de concesión de servicios
- j) Acuerdos que contienen un arrendamiento
- k) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

l) Cuando sea impracticable para una entidad la reexpresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición.

Información a revelar

- a) Explicación de la transición a las NIIF para las PYMES

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a la NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad,

- b) Conciliaciones

Los primeros estados financieros de una entidad preparados conforme a las NIIF, incluirán:

Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable,

Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- 1) La fecha de transición a la NIIF; y
- 2) El final del último período presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinada de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último período incluido en los estados financieros anuales

más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con la NIIF para ese mismo período,

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios de las políticas contables.

Glosario de Términos

Entidad que adopta por primera vez la NIF.- Una entidad que presenta sus primeros estados financieros anuales conforme a las NIIF para PYMES, sin tener en cuenta si su marco de contabilidad anterior eran las NIIF completas y otro conjunto de normas contables.

Equivalentes al efectivo. - Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Errores- Omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable.

Estados de cambio del patrimonio.- Presenta el resultado de un período, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del período, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el período, y los importes de las transacciones habidas en el período con los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio.

Estados de Flujo del efectivo.- Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un período, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

Estado de resultados.- Presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un período sobre el que se informe, excluyendo las partidas de otro resultado integral.

Estado de resultado y ganancias acumuladas.- Presenta el resultado y los cambios en las ganancias acumuladas para un período.

Estado de situación financiera.- Estado financiero que presenta de relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha.

Estado del resultado integral.- Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un período, incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado y las partidas de otro resultado integral. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

Flujos del efectivo. - Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo,

Ganancia fiscal (perdida fiscal).- Ganancia (perdida) para el periodo sobre el que se informa por la cual los impuestos a las ganancias son pagaderos o recuperables, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades impositivas, La ganancia fiscal es igual al ingreso fiscal menos los importes deducibles de esta.

Ganancias.- Incrementos en beneficios económicos que cumplen la definición de ingreso pero no son ingresos de actividades ordinarias.

Gasto por impuestos.- Importe total incluido en el resultado Integral o en el patrimonio para el periodo sobre el que se informa con respecto al impuesto corriente y al diferido.

Gastos. Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Impuesto a las ganancias.- Todos los impuestos, nacionales y extranjeros, basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Impuesto corriente.- El importe del impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores sobre los que se informa.

Impuestos diferidos.- El importe del impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que se informa como resultado de hechos o transacciones pasadas.

Medición o importancia relativa.- Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa cuando pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Medición.- Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral

Negocio en marcha.- Es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidarlo o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Reserva legal.- La ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional,

Impuesto a la renta. La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Propiedad, planta y equipo.- Activos tangibles que:

- a) Son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros ó con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un ejercicio,
- c) Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada en estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Depreciación</u>
Edificios	6%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehiculos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Riesgo de tasa de interés.- Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de Interés tanto activas como pasivas.

Riesgo de liquidez.- Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez de la compañía se analiza diariamente con la revisión de los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como la maduración del portafolio de inversiones.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumple en el pago de la obligación o compromiso adquirido.

Riesgo de los activos.- Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado,

ANEXOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) ENTORNO LABORAL

La Compañía realiza periódicamente las provisiones correspondientes por concepto de beneficios sociales.

b) ENTORNO PATRIMONIAL

Mediante Junta General Universal de Socios efectuada el 11 de mayo de 2016, queda constituida la compañía y su capital social elevado a \$ 2.000,00.

Quedando distribuidos de la siguiente manera:

SOCIOS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE	PORCENTAJE ACCIÓN
Sra. Amparito Acurio Miranda	1460	\$1,00	\$1.460,00	73%
Sr. Christian P. Zumarraga Acurio	520	\$1,00	\$520,00	26%
Srta. Paola Zumarraga Acurio	20	\$1,00	\$20,00	1,00%
TOTAL CAPITAL SUSCRITO	2000	\$1,00	\$2.000,00	100%

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía registra un patrimonio neto de USD 9.994,77 que incluye el capital social, resultados acumulados NIIF, las reservas legales, utilidades anteriores y las del ejercicio presente (Ver detalle en **literal(n)**).

Este valor se estima después de las deducciones legales impositivas. Las cuentas patrimoniales solamente pueden ser adiminisiradas y/o transferidas a discreción expresada de los Socios de la Compañía.

c) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle es como sigue:

Caja General	1.545,73
Caja Chica	490,00
Bancos	<u>1.682,30</u>
TOTAL	3.718,03

Los recursos nacionales son de libre disposición.

d) CUENTAS POR COBRAR

Clientes tarjetas de Crédito	509.63
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	<u>8.218,31</u>
TOTAL	\$8.727,94

Las cuentas por cobrar tienen un plazo de acuerdo a las políticas contables y no generan intereses. Los créditos son corrientes y se respaldan con documentos tributarios emitidos legalmente.

e) INVENTARIOS

Materia Prima	6.784,12
Inventario de Mercaderías	<u>8.885,09</u>
TOTAL	\$15.669,21

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación y en forma de materia prima y mercadería, para ser utilizados en la preparación de alimentos para ser consumidos o vendidos.

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, de manera mensual se analizan los ítems dañados para darlos de baja. Al 31 de diciembre los inventarios corresponde a materiales e insumos que deben ser consumidos y utilizados en el mes de Enero del 2019.

f) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Anticipos a proveedores	2.241,00
Garantía Arriendo Local	<u>500,00</u>
TOTAL	\$2.741,00

Los anticipos corresponden a valores entregados a proveedores por la compra de bienes y servicios que son liquidados en el año 2019.

La Garantía corresponden a valores dados en garantía por el uso del local comercial ubicado en Los Alamos y Eloy Alfaro, valores que serán recuperados cuando se dé por finalizado el contrato de arrendamiento, el mismo que en un inicio está firmado para 4 años.

g) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo es el siguiente:

Costo	Instalaciones	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Total General
Al 1 de Enero del 2018	702.98	2,239.90	24,567.49	27,510.37
(+) Adiciones	-	756.00	3,941.73	4,697.73
(-) Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	702.98	2,995.90	28,509.22	32,208.10
Depreciación Acumulada				
Al 1 de Enero del 2018	175.76	269.44	2,599.29	3,044.49
(+) Adiciones	140.64	227.19	2,746.51	3,114.34
(-) Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	316.40	496.63	5,345.80	6,158.83
Activo Neto	386.58	2,499.27	23,163.42	26,049.27

Las adiciones de equipos corresponden: en Muebles y Enseres a mobiliario por la remodelación y adecuación del Local ubicado en Los Alamos y Eloy Alfaro y en Maquinaria y Equipo a la instalación de un nuevo motor extractor de olores y grasa y a la compra de nuevos equipos de cocina como freidora eléctrica y un TV LED de 55 pulgadas, registrados a su costo de adquisición y serán depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada en estos activos.

b) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

Se refiere al siguiente detalle:

Impuestos Diferidos:	<u>Saldo al 31-dic-2018</u>
Impuestos Diferidos por Desahucio	\$ 82,16
Impuestos Diferidos por Jubilación Patronal	<u>\$100.34</u>
Total Activos por Impuestos Diferidos	<u>\$182.50</u>

Corresponde a la provisión Desahucio y Jubilación Patronal.

i) ACTIVOS INTANGIBLES: ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS.

El detalle es como sigue:

Adecuaciones:	<u>Saldo al 31-dic-2018</u>
Remodelación Local	\$5.643,33
(-) Amortización Acum Adecuaciones local	<u>0,00</u>
Total Adecuaciones	<u>\$5.643,33</u>

Los Activos Intangibles, corresponden a las Adecuaciones y Mejoras realizados en el local ubicado en Los Alamos y Eloy Alfaro, bien arrendado mediante arrendamiento operativo y será amortizado para el tiempo en que dure el contrato de arrendamiento, en este caso 4 años.

j) PASIVO CORRIENTE - PROVEEDORES

El importe de las Cuentas por Pagar a Proveedores de Bienes y Servicios Locales corresponden a créditos corrientes originados por el giro normal de operación de la compañía y cuyos valores al 31 de diciembre ascienden a:

Proveedores de Bienes y Servicios Locales	<u>\$21.070,98</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>\$21.070,98</u>

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de las Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

Sobregiro Bancario	\$ 10.085,15
Con la Administración Tributaria	\$ 2.803,60
Con el IESS	\$ 581,38
Por Beneficios de Ley a Empleados	\$ 5.804,03
Anticipo Regalías	<u>\$ 7.500,00</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>\$ 26.774,16</u>

El sobregiro bancario corresponde a cheques girados a proveedores que al 31 de diciembre del 2018, se encuentran como partidas de conciliación como girados y no cobrados, estos valores son cobrados en enero del 2019.

El pasivo con al Administración Tributaria corresponde a los impuestos por retenciones e iva por pagar del mes de diciembre del 2018 que se cancela en enero del 2019 y al impuesto a la renta anual de la compañía correspondiente al año 2018.

Los beneficios por pagar a los empleados y el Pasivo con el IESS; corresponden a las provisiones de ley estipuladas en el código de trabajo y su provisión al 31 de diciembre (a la parte proporcional del año 2018), los aportes del mes de diciembre y al 15% de utilidades año 2018.

El anticipo recibido de regalías por \$7.500,00 corresponde al valor inicial de la regalía por la apertura de una franquicia ubicada en el sector del Centro Comercial El Bosque, negociación que se finalizará en el año 2019.

l) OTROS PASIVOS - PRESTAMOS SOCIOS.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene un préstamo a favor de Christian Zumarraga por el valor de \$5.487,96, socio de la empresa, recursos que han servido de capital de trabajo y que la intension de pago es a corto plazo.

m) PASIVOS A LARGO PLAZO - PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.

La Compañía mide los pasivos por Jubilación Patronal y Desahucio al valor presente de sus obligaciones definidos en base a un estudio actuarial, la valoración actuarial más reciente se realizó al 31 de Diciembre del 2018. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados durante el período en el que ocurren.

Al 31 de diciembre del 2018, la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, corresponde a la actualización del valor de la provisión del personal que a esa fecha se encuentra laborando para la empresa, determinado por el estudio actuarial realizado por la empresa PATCO Consultores Cía. Ltda.

Los importes reconocidos en los resultados son los siguientes:

	Jubilación Patronal	Desahucio
	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2018</u>
Saldos Iniciales	\$ 0,00	\$ 0,00
Costo Financiero	27,06	18,76
Ganancias (Pérdidas) actuariales	257,33	(18,76)
Aportación del año (provisión)	<u>346,40</u>	<u>437,31</u>
Saldos Finales al 31 de Diciembre 2018	<u>\$630,79</u>	<u>\$437,31</u>

n) PATRIMONIO

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 comprenden 2000 acciones ordinarias por un valor nominal de \$1,00 completamente canceladas, emitidas y en circulación.

El detalle de las cuentas que conforman el Patrimonio es como sigue:

Capital social	\$2.000,00.
Reserva Legal	227,35
Utilidad de ejercicios anteriores	4.319,72
Utilidad del ejercicio	<u>3.447,70</u>
TOTAL	<u>\$9.994,77</u>

Según la Ley de Compañías, transferirán el 5% de la utilidad neta como reserva legal, la cual deberá provisionarse hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital social pagado, no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

o) INGRESOS

Ingresos de actividades Ordinarias	<u>\$196.386,88</u>
TOTAL	\$198.286,95

Los ingresos de actividades ordinarias, corresponden a la facturación por las ventas de alimentos preparados, relacionados con el giro normal y de la gestión comercial de la Empresa.

p) COSTO Y GASTOS.

COSTO DE VENTAS

Costo Productos Vendidos	\$116.333,58
Mano de obra directa	15.710,89
Costos Indirectos de Fabricación	<u>14.753,16</u>
TOTAL	\$146.797,63

Los costos y gastos de operación se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas, son reconocidos en los períodos en que se realizan e incurrir y no cuando se recibe, se paga efectivo o sus equivalentes, estos son registrados en los libros contables y reportados en los estados financieros netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

GASTOS

Gastos de venta	\$5.615,35
Gastos administrativos	38.903,86
Gastos Financieros	<u>3.466,34</u>
TOTAL	\$47.985,55

q) OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Se refiere al siguiente detalle:

Ingresos No Operacionales	<u>\$ 1.900,07</u>
TOTAL	\$1.900,07

Los ingresos no operacionales corresponden básicamente a la reversión de provisiones realizadas en el año 2017, que no se llegaron a realizar.

r) OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Se refiere al siguiente detalle:

DETALLE	<u>Saldos al 31-Dic-2018</u>
Ori por Resultados Actuariales	\$(238,57)
Ingresos por Imp a la Renta Diferidos	<u>\$182,50</u>
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	\$56,07

s) CONCILIACION TRIBUTARIA.

<u>DETALLE</u>	<u>Saldo al 31-Dic-2018</u>
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	\$5.480,24
(-) 15% Participación Trabajadores	<u>\$ 822,04</u>
(=) Utilidad Contable	\$4.658,20
(+) Gastos No Deducibles	\$ 844,09
(+) Diferencias Temporarias	<u></u>
Utilidad Gravable	\$5.502,29
(-) 22% Impuesto a la Renta	\$1.210,50
(+) Otros Resultados Integrales	<u>\$ 56,07</u>
(=) Utilidad Neta del Ejercicio	<u>\$3.447,70</u>

t) OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La compañía "DISMARKET CIA LTDA", ha cumplido con todas las obligaciones tributarias conforme a la Legislación vigente.

u) EVENTOS SUBSECÜENTES

A la fecha de emisión de este informe (6 de Septiembre del 2019), no se han presentado eventos que conozca y que puedan afectar la situación financiera de la compañía,

v) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos Estados Financieros fueron aprobados por los socios, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Quito, el 22 de agosto del 2019.

Lcda. Mónica Duque
CONTADORA GENERAL
Reg. CPA: 28008